

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015

GAM CAPITAL

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito comunicar sobre la gestión anual y estructura de gobierno corporativo de GAM CAPITAL, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante "GAM" o "Sociedad"), para el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.

Este informe fue elaborado de conformidad al contenido establecido en la Norma R-CNV-2013-45-MV, la cual establece disposiciones para la elaboración del presente Informe.

1. OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD

GAM, es una entidad autorizada por la Superintendencia de Valores para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en la República Dominicana mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores R-CNV-2013-46-AF de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceros, denominados aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVAF-008.

Filosofía de la Empresa:

Visión

“Ser reconocida como la sociedad administradora de fondos de inversión líder en innovación y colocación de fondos en la República Dominicana.”

Misión

“Administrar de manera eficiente y transparente los recursos de nuestros inversionistas, construyendo confianza y relaciones de largo plazo.”

Valores

- Integridad: Hacemos lo que decimos;
- Transparencia: Es la base de la relación con nuestros clientes; y
- Innovación: Todos los días asumimos el reto para brindarte nuevas alternativas para gestionar tu patrimonio.

2. GESTIÓN DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2015

El Consejo de Administración de la Sociedad, está comprometido con la dirección y administración de los negocios de GAM basados en un buen sistema de Gobierno Corporativo. Durante el período correspondiente al 2015, el Consejo de Administración sostuvo reuniones periódicas, en las cuales se conocieron los Estados Financieros de la Sociedad, el Índice de Adecuación Patrimonial, Manuales y Políticas para el buen Funcionamiento de la Sociedad,

Programa de Capacitación Anual, Programa de Control Interno, Informes de Gerencia, entre otros.

Durante el período, la Sociedad gestionó la colocación de la Primera Emisión de Cuotas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM, el cual tiene como objetivo generar ingresos recurrentes a corto plazo y protección del capital a corto y largo plazo, obteniendo un patrimonio total de RD\$314,444,624.19 y 300,000 cuotas colocadas. Como resultado obtuvo una rentabilidad de 7.67% desde el inicio del período de colocación al cierre del año 2015.

En ese mismo orden, fue colocada la Primera Emisión de Cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGÍA, el cual tiene como objetivo generar ingresos y apreciación de capital a largo plazo, alcanzando un patrimonio total de US\$25,045,096.32 y 25,000 cuotas colocadas; el mismo obtuvo una rentabilidad de 4.06% al cierre del período.

3. ENTIDADES REGULADORAS SUPERVISORAS

GAM, es supervisada por el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Valores.

4. HECHOS RELEVANTES AÑO 2015

Durante el año 2015, GAM informó a la Superintendencia de Valores y al público en general los siguientes Hechos Relevantes respecto a la Sociedad y los Fondos Administrados:

HECHOS RELEVANTES	
1.	Modificación de denominación de la Sociedad a GAM CAPITAL
2.	Aumento de capital social suscrito y pagado a RD\$45,000,000.00
3.	Aviso de Colocación Primaria del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM
4.	Celebración de Asamblea Ordinaria Anual
5.	Inicio y Conclusión Período de Colocación de Cuotas y Suscripción Total 1 ^{ra} Emisión FCRF GAM
6.	Conclusión Etapa Pre-operativa del Fondo e Inicio Etapa Operativa FCRF GAM
7.	Actualización Calificación de Riesgo FCRF GAM
8.	Rentabilidad del FCRF-GAM junio 2015
9.	Actualización de Informe de calificación de riesgo trimestral del FCRF GAM
10.	Actualización de Informe de calificación de riesgo anual de GAM CAPITAL
11.	Rectificación Valor cuota FCRF GAM
12.	Rentabilidad del FCRF GAM Julio 2015
13.	Rentabilidad del FCRF GAM agosto 2015
14.	Celebración Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria
15.	Emisión de Acciones
16.	Rentabilidad del FCRF-GAM septiembre, octubre y noviembre 2015
17.	Adquisición de acciones de la Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A
18.	Actualización informe de calificación de riesgo trimestral FCRF GAM
19.	Disminución en el límite de liquidez FCRF GAM
20.	Actualización informe de calificación de riesgo FCDS GAM ENERGIA
21.	Aviso de colocación y certificación en el Registro del Mercado de Valores y Productos FCDS GAM ENERGIA
22.	Inicio de período de colocación y suscripción total de las cuotas Primera Emisión FCDS GAM ENERGIA
23.	Autorización incremento límite de inversión FCDS GAM ENERGIA
24.	Inicio etapa operativa del FCDS GAM ENERGIA
25.	Adecuación límite de liquidez FCRF GAM

5. ACTA DE ASAMBLEA QUE REPRESENTA EL INFORME, DONDE CONSTE LA EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En fecha 28 de abril de 2016 fue celebrada la Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad, la cual conoció la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2015.

Los Accionistas aprobaron la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2015 y otorgaron descargo a sus miembros por tales gestiones, conforme a la Cuarta Resolución adoptada por dicha Asamblea de Accionistas.

6. PRINCIPALES REGLAMENTOS O NORMATIVAS INTERNAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Para el año 2015, GAM cuenta con un Manual Administrativo el cual establece las funciones, obligaciones, alcances, responsabilidades y prohibiciones de los distintos órganos y unidades administrativas de la Sociedad. En cuanto al funcionamiento de la Asamblea de Accionistas y las facultades del Consejo de Administración, se rigen por las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales.

En ese mismo orden, GAM cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y Normas Internas de Conducta aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

GAM está comprometido con la actualización y elaboración de los Manuales de Procedimientos y Administrativos, de acuerdo a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

7. PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS

Un conflicto de interés es aquel que puede surgir cada vez que un colaborador de la Sociedad tenga un interés personal, directo o indirecto, que pueda afectar la integridad, transparencia o ética profesional en el desempeño de sus funciones.

De acuerdo a lo establecido en las Normas Internas de Conducta, los colaboradores de GAM son responsables de cumplir en forma permanente los lineamientos necesarios para impedir el flujo de información privilegiada y su uso. Así también, tendrán la obligación de dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Normativa y sus disposiciones vinculadas, procedimientos y demás controles establecidos por la Sociedad para el desempeño eficiente y transparente de sus funciones.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en esta Norma, será evaluado y sancionado en los casos que corresponda.

8. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

GAM publica de manera permanente en su página web, disponible para todo el público, informaciones relativas a la Sociedad, incluyendo estados financieros, calificaciones de riesgo, memorias anuales, hechos relevantes, entre otras.

El Artículo 29 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el Consejo de Administración tiene las más amplias facultades en la gestión de los asuntos sociales dentro de las normas

establecidas en las disposiciones legales vigentes en cada momento, ostentando la representación de la Sociedad en todos los actos comprendidos en el objeto social.

La Sociedad convoca asambleas con sus accionistas en las que se presenta la siguiente información:

- Informe del Consejo de Administración;
- Informe del Comisario de cuentas;
- Gestión del Consejo de Administración;
- Estados Financieros;
- Entre otros.

9. ESTRUCTURA Y CAMBIOS DE CONTROL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

a. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de:

- Las Asambleas Generales de Accionistas;
- El Consejo de Administración; y
- Los otros funcionarios que sean designados.

El Consejo de Administración está compuesto por cinco (5) miembros, entre los cuales se designará un Presidente, un Vicepresidente, y un Secretario. Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas de la Sociedad. Los miembros del Consejo de Administración elegidos, y las posiciones que los miembros detentarán dentro del mismo serán determinados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Dichos miembros del Consejo de Administración desempeñarán sus cargos por un período de dos (2) años o hasta que sus sucesores sean elegidos y tomen posesión, pero podrán ser destituidos en cualquier momento por la propia Asamblea General de Accionistas. En adición, existe la posibilidad de que sean reelegidos indefinidamente.

Durante el período 2015 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, no recibieron remuneración alguna por la ejecución de sus funciones.

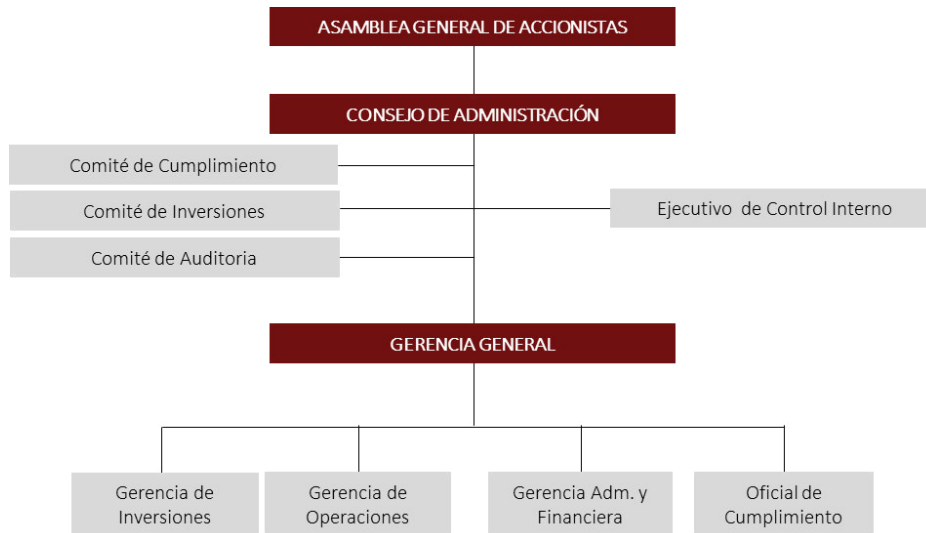
La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá por los menos una vez al año, en el lugar, día y a la hora que se indique en la convocatoria, dentro de los ciento veinte (120) días que sigan al cierre del ejercicio social anterior. Si el día fijado resultase no laborable, la reunión será celebrada el próximo día laborable en el mismo lugar y hora que hubieren sido indicados, sin necesidad de nueva convocatoria. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual:

- a. Conocer del informe o memoria anual del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la Sociedad, así como de los inventarios, estados, cuentas y balances;
- b. Resolver lo que estimare procedente respecto de dichos inventarios, estados, cuentas y balances, y aprobar o no la gestión realizada por el Consejo de Administración, después de oír el informe y las recomendaciones del comisario o comisarios de cuentas y otorgarles o no el descargo procedente;
- c. Disponer lo relativo a la distribución o no de los beneficios obtenidos o acumulados, su forma de pago o el destino que debe dársele a los mismos, pudiendo decidir el

establecimiento de reservas especiales para la mayor solidez de la Sociedad. Podrá, además, disponer la capitalización de los beneficios o de una parte de los mismos, pagando los dividendos que sean declarados por la Asamblea mediante la emisión y entrega de acciones representativas de una parte del capital de la Sociedad. Los dividendos deberán ser pagados a requerimiento del accionista, en el curso del año siguiente a aquel en que se hayan declarado, todo sin perjuicio de lo dispuesto en los Artículos 44 y siguientes de la Ley de Sociedades;

- d. Nombrar por un período de dos (2) años los miembros del Consejo de Administración, especificando las funciones o cargos que han de servir los mismos dentro del Consejo, así como los suplentes de éstos;
- e. Nombrar a cualquier otro funcionario, cuando faltaren en forma definitiva por cualquier causa;
- f. Nombrar un Comisario de Cuenta para dos (2) ejercicios sociales;
- g. Revocar a los administradores y a los comisarios de cuentas designados, cuando procediere;
- h. Fijar las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y los comisarios;
- i. Designar a los miembros del comité de inversiones de los fondos de inversión que administren o delegar en el consejo de administración dicha responsabilidad;
- j. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado;
- k. Conocer y tomar decisiones sobre todos los asuntos que figuren en el Orden del Día de la Asamblea;
- l. Ratificar, revocar o modificar las resoluciones anteriores adoptadas por otra Asamblea Ordinaria y cubrir las nulidades existentes;
- m. Resolver sobre todos aquellos asuntos que excedan la competencia del Consejo de Administración y que no sean de los atribuidos privativamente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Conferir al Consejo de Administración las autorizaciones y poderes necesarios, cuando los que le han sido atribuidos resultan insuficientes y, de una manera general, reglamentar las condiciones del mandato impartido al Consejo de Administración, en los casos que sean necesarios, determinando cuanto estime procedente sobre la conducción de los negocios de la Sociedad;
- n. Interpretar las disposiciones de los Estatutos cuyo sentido sea oscuro, ambiguo o confuso;
- o. Nombrar los auditores externos;
- p. Conocer de los objetivos anuales de la Sociedad, así como de los factores de riesgo material previsibles;
- q. Conocer sobre la estructura y políticas de gobierno corporativo; y
- r. Conocer del informe sobre el cumplimiento del Programa de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, incluyendo la Matriz de Riesgo.

ORGANIGRAMA



i. PERFIL PRINCIPALES EJECUTIVOS

Héctor José Rizek Guerrero (Presidente / Gerente General)

Se desempeña como ejecutivo de la Sociedad desde septiembre de dos mil trece (2013). Cuenta con una experiencia laboral en el área de Alta Gerencia, realizando actividades tales como, decisión sobre la adquisición y venta de los bienes inmuebles de la Sociedad, nombramiento de personas autorizadas para actuar en nombre de la Sociedad, apertura de cuentas bancarias, supervisar los actos y operaciones de todos los funcionarios de la empresa, autorizar auditorías, representar a la Sociedad frente a los accionistas y terceros. Durante su trayectoria ha desempeñado posiciones como: asistente de trading en Mercado Electrónico Dominicano Santo Domingo, Pasante de venta en Link Inwestimentos – Sao Paulo, Brazil en verano del 2011, asistente de trading en Parallax Valores Puesto de Bolsa S.A. en verano del 2010, analista de crédito en el Banco Popular Dominicano en verano de 2009, entre otros.

Preparación académica: Babson College – Wellesley, MA, Bachiller de Administración, Concentración en Emprendedurismo y Finanzas (2013); London School of Economics and Political Science – London, UK, Contabilidad Gerencial (2009) y Georgetown University Summer School – Washington, DC, Principios de Microeconomía / Introducción a Cálculos (2008).

Karla Marie Dreyer Sosa (Gerente de Control Interno)

Se desempeña como ejecutiva de la Sociedad desde septiembre de dos mil quince (2015). Cuenta con una experiencia laboral de seis (6) años en el área de operaciones, control interno y contabilidad. Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Inversiones Popular como Gerente de Operaciones 2014-2015, Subgerente de transacciones 2013-2014, Analista de Control de Calidad 2011-2013 y Auxiliar de Contabilidad en el Centro de Tarjetas de Crédito Scotiabank 2006-2008. Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciada en Administración de Empresas 2009 y un Master in Business Administration (MBA) – Graduate School of Business Buenos Aires, Argentina 2010.

En lo que respecta al Mercado de Valores, ha realizado los siguientes cursos: Diplomado “El Comportamiento en los Mercados Bursátiles” en Barna Business School, Diplomado en “Corretaje

Bursátil” en UNIBE, Taller de “Gestión de Carteras con Bloomberg”; en adición, cuenta con una amplia experiencia en asegurar la correcta organización, supervisión y registro de transacciones; además de colaborar con la eficiente gestión de las inversiones, desarrollo administrativo, logro y dirección de objetivos.

Johanny Rosely Mena Durán (Gerente Administrativa y Financiera / Administrador del Fondo)

Es ejecutiva de la Sociedad desde febrero de dos mil catorce (2014). Cuenta con una experiencia laboral de nueve (9) años en el área administrativa y financiera, realizando actividades tales como, gestión de personal, gestión de compras, gestión bancaria, gestión aduanal, gestión impositiva, gestión de contaduría y gestión de carteras de terceros. Durante su trayectoria ha trabajado de manera ininterrumpida en las empresas Baltra Industriales (2013- 2014), Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (2006-2012), entre otras.

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciada en Contabilidad - UASD (2005) y especialidad en Contabilidad Impositiva – UASD (2010).

Gabriel Bisonó Concepción (Gerente de Inversiones)

Es ejecutivo de la Sociedad desde septiembre de dos mil quince (2015). Cuenta con una experiencia laboral de nueve (9) años en el área de finanzas y contabilidad. Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Centro Cuesta Nacional S.A.S. como Gerente de Contabilidad 2014-2015 y coordinador de Finanzas 2012-2014; Auditor Staff en Barreto – Vélez PSC 2010-2011; Auxiliar de contabilidad en Auco – Group SRL 2006-2010.

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciado en Gestión Financiero y Auditoría (2012) y actualmente está cursando una Maestría en Alta Gestión Financiera en la PUCMM.

Saúl Acosta Calderón (Gerente de Operaciones)

Es ejecutivo de la Sociedad desde enero de dos mil catorce (2014). Cuenta con una experiencia laboral de ocho (8) años en el área de Consultoría, Asesoría y Operaciones. Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Ernst & Young, Senior Riesgo Operacional (Consultor) 2011- 2013, FirstData, Representante Servicio al Cliente (2007-2011).

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas (2010) - UNIBE y una Maestría en Administración Financiera (2014) APEC.

Gina Guaschino Ojeda (Oficial de Cumplimiento)

Se desempeña como Oficial de Cumplimiento de la Sociedad desde junio de dos mil catorce (2014). Cuenta con una experiencia laboral de tres (3) años en el área de operaciones, cumplimiento y riesgos. Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Domex Currier RD como Analista de operaciones (2014), y en Raveza Associated & Services, SRL como asistente del Gerente General, donde tenía como responsabilidad asuntos contables, negocios y servicio al cliente (2012-2014).

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciada en Economía (2014) en la PUCMM y está cursando un MBA en Barna

Business School. Antes de entrar en el área laboral, realizó varias pasantías en los años 2008 y 2009 en el Banco Caribe en el área de contabilidad y cuentas por pagar. Referente al mercado de capitales cursó el diplomado de Corretaje Bursátil en UNIBE (2014).

b. INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

POSICIÓN	NOMBRE FUNCIONARIO
Presidente	Héctor José Rizek Guerrero
Vicepresidente	Lidia Virginia Aybar Alba
Secretario	Lourdes Rodríguez Rodríguez
Miembro	Bernardino Benitez Severino
Miembro	Maximiliano Barr

ii. RELACIONES CON LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS

NOMBRE FUNCIONARIO	POSICIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION	PARTICIPACION ACCIONARIA	PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA
Héctor José Rizek Guerrero	Presidente	10%	Gerente General

iii. PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

Héctor José Rizek Guerrero (Presidente / Gerente General)

Ver punto 9.a.i

Lidia Virginia Aybar Alba (Vicepresidente)

Se desempeña como Vicepresidenta de Consejo de Administración de la Sociedad desde septiembre dos mil quince (2015). Cuenta con una experiencia laboral de diez (10) años en el área de derecho turístico, corporativo y comercial.

Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: firma de abogados Distrito Legal. (2013-Actual), Cámara de Diputados De la República Dominicana (2011-Actual), Asesora Legal Legislativa para asuntos turísticos y comerciales del Diputado Miguel David Collado Morales Oficina de Abogados, D.P. Legalis. (2009-2011) Abogada Asociada. Unidad de Servicios Corporativos, transaccionales e Inmobiliarios, Grupo Popular Dominicano. (2007-2009) -Banco Popular: Abogada departamento Legal Institucional. -Seguros Universal: Abogada Junior departamento legal. Asistencia legal en los procesos de reclamaciones y soporte interno en los servicios de reaseguro, Poder Judicial de la República dominicana. (2005- 2007)-Secretaria de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciada en Derecho en UNIBE (2008), Master Universitario en Derecho Empresarial, Universidad Antonio de Nebrija, Madrid, España (2011), entre otras.

Lourdes Rodríguez Rodríguez (Secretaria)

Se desempeña como Secretaria de Consejo de Administración de la Sociedad desde septiembre dos mil quince (2015). Cuenta con una experiencia laboral de casi quince (15) años en el área comercial, coordinadora – asistente administrativa.

Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Mercado Electrónico Dominicano (2011 – Actual), Coordinadora Administrativa Magna Motors S.A (2010 – 2011), Asistente Presidencia

Asociación de Hoteles de Santo Domingo (2008 – 2010), Coordinadora Comercial Banco Popular Dominicano (2002- 2004), Made In Italy/Div. Net2Phone (2001 – 2002) Asistente de Mercadeo/Supervisora de Ventas.

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciada en Mercadeo UNICARIBE (2009) y un Master Administración Financiera UNAPEC (2013).

Bernardino Severino (Miembro)

Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde septiembre dos mil quince (2015). Cuenta con una experiencia laboral de veintitrés (23) años en el área contabilidad y auditoría.

Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Rizek, SAS, Contador General (2003-actual), Mendoza Hernández – Auditor (202-2003), Corp. Avic. & Gan Jarabacoa, CXA, Auditor Interno (2001-2002), RAMEX C por A, Contador General (1999-2001), Pellerano & Herrera (1996-1999) y Mueblería Raquel (1992-1995).

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciada en Contabilidad, Universidad Dominicana O & M (1999) entre otros cursos sobre seguridad social, ITBIS y Gerencia.

Maximiliano Barr (Miembro)

Miembro del Comité de Inversiones de la Administradora desde finales de dos mil catorce (2014), y miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde septiembre dos mil quince (2015). Cuenta con una experiencia laboral de diez (10) años en el área de Alta Gerencia, negocios, control de gestión, consultoría, entre otras.

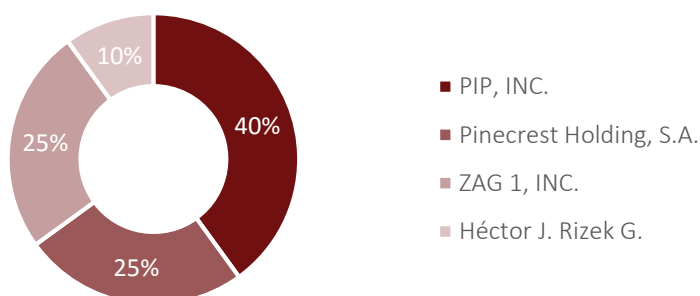
Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Alpha Paraguay S.A. Director Ejecutivo (2015), Mercado Electrónico Dominicano (MED) - Gerente de Planeamiento y Control de Gestión (2014), Altio Securities – Casa de Valores – Panamá Consultoría técnica y manager de operación (2011-2014), Banco Centroamericano de Integración Económica Project Management (Proyectos de desarrollo de los Mercados de Capital) 2008, Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C y G. (Inbev) Asistente Senior de Trade Marketing (2007), Dritom Advisory - Consultor Senior (2005).

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas. Universidad Católica de Córdoba (2005), Maestría en Evaluación de Proyectos. C.E.M.A. – I.T.B.A. (2007) y PMP (Project Manager Professional – PMI) 2013.

c. INDICACIÓN SOBRE CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA CORPORATIVA

En el tercer trimestre del período 2015 la Sociedad presentó un incremento en las acciones, alcanzando un total de 850,000 acciones.

Composición Accionaria



10. PRINCIPALES DECISIONES TOMADAS EN ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO 2015

FECHA	RESOLUCIONES – ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
4 febrero (Ordinaria No Anual)	1. Remoción del Sr. Eladio Delgado como miembro del Consejo de Administración, designando al Sr. Saúl Acosta en su sustitución.
11 febrero (Extraordinaria)	1. Aprobar modificación de la denominación social de la Sociedad a GAM CAPITAL, S.A; y 2. Modificación Estatutos de la Sociedad
18 marzo (Extraordinaria)	1. Aportes realizados por los accionistas 2. Suscripción y pago en efectivo por parte de los Accionistas de la Sociedad nuevas acciones
30 abril (Ordinaria Anual)	1. Descargo y ratificación de Comisario de Cuentas 2. Aprobación de informe anual; 3. Descargo Consejo de Administración, designación de nuevos miembros y aprobación informe de gestión anual; 4. Ratifica Auditores Externos (Mendoza Hernández- Auditores, S.R.L.); y 5. Aprobación de informes anuales.
11 agosto (General Ordinaria)	1. Autorización de compra de acciones de la Titularizadora Dominicana, S.A.
21 septiembre (General Extraordinaria y Ordinaria)	1. Modificación Estatutos; 2. Aumento de capital social autorizado; 3. Cambios Consejo de Administración; 4. Aportes realizados por los Accionistas y 5. Suscripción y pago de acciones por aumento de Capital Suscrito y Pagado

FECHA	RESOLUCIONES – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
8 enero	1. Aprobación Estados Financieros Detallado (Diciembre 2014); 2. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Diciembre 2014); 3. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Diciembre 2014); y 4. Programa de Capacitación Anual 2015.
9 enero	1. Aprobación apertura de Cuenta de Corretaje Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A., United Capital Puesto de Bolsa, S.A. Alpha Sociedad de Valores, S.A.

13 enero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Anual de Control Interno 2015; 2. Informe de Capacitación Anual 2014; 3. Estados Financieros Intermedios Comparativos (Octubre - Diciembre 2014); 4. Estado de Flujo de Efectivo (Octubre - Diciembre 2014); 5. Informe Gerencial (Octubre - Diciembre 2014); 6. Manual de Administración de Riesgo – LAFT; y 7. Formulario matriz de riesgo- LAFT.
13 febrero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallado (Enero 2015); 2. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Enero 2015); y 3. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Enero 2015).
6 marzo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallado (Febrero 2015); 2. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Febrero 2015); y 3. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Febrero 2015).
17 marzo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designación de personas autorizadas a firmar documentos.
7 abril	<ol style="list-style-type: none"> 1. Memoria Anual 2014
8 abril	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallado SAFI (Marzo 2015); 2. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Marzo 2015); y 3. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Marzo 2015).
9 abril	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Fecha convocatoria para Asamblea Ordinaria Anual de Accionista 2015.
10 abril	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manuales Operativos 2. Informe anual sobre métodos y procedimientos aplicados para la prevención LAFT-2014; 3. Informe sobre programa de prevención y Control LAFT-2014; y 4. Reglamento del Funcionamiento del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM.
15 abril	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de apertura de cuenta del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija GAM
27 abril	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Intermedio SAFI; y 2. Aprobación Informe de Gerencia SAFI.
8 mayo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallado SAFI (Abril 2015); 2. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Abril 2015); y 3. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Abril 2015).
9 junio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallado SAFI (Mayo 2015); 2. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Mayo 2015); y 3. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Mayo 2015).
17 junio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallado FCRF GAM (Mayo 2015); 2. Informe composición de cartera de inversión FCRF GAM (Mayo 2015); y 3. Informe Valor Cuota FCRF GAM (Mayo 2015).
7 julio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Junio 2015).
13 julio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallados SAFI (Junio 2015); 2. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Junio 2015).
17 julio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros FCRF-GAM (Junio 2015); 2. Aprobación Informe de Composición de la Cartera de Inversiones FCRF-GAM (Junio 2015); 3. Aprobación Informe que contenga el valor de la cuota y la cantidad de cuotas colocadas FCRF-GAM (Junio 2015); y 4. Aprobación Informe sobre valoración y estructura de la Cartera de Inversiones FCRF-GAM (Junio 2015).
24 julio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Intermedio SAFI; y 2. Aprobación Informe de Gerencia SAFI.
28 julio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de la constitución del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (FCDS-GAM ENERGIA)
6 agosto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Julio 2015).

12 agosto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallados SAFI (Julio 2015); 2. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Julio 2015).
17 agosto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros FCRF-GAM (Julio 2015); 2. Aprobación Informe de Composición de la Cartera de Inversiones FCRF-GAM (Julio 2015); 3. Aprobación Informe que contenga el valor de la cuota y la cantidad de cuotas colocadas FCRF-GAM (Julio 2015); y 4. Modificaciones al Manual de Políticas y Procedimientos de Inversiones de la Sociedad.
20 agosto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificaciones al Manual de Organización y Funciones de la Sociedad.
25 agosto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación suscripción de Línea de Crédito a favor del FCRF-GAM.
7 septiembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Agosto 2015).
9 septiembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones del FCDS-GAM ENERGIA.
11 septiembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallados SAFI (Agosto 2015); 2. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Agosto 2015); 3. Informe de Control Interno sobre FCRF-GAM (Primer Semestre 2015); 4. Designación Gerente de Control Interno; y 5. Designación Gerente de Inversiones.
14 septiembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros FCRF-GAM (Agosto 2015); 2. Aprobación Informe de Composición de la Cartera de Inversiones FCRF-GAM (Agosto 2015); y 3. Aprobación Informe que contenga el valor de la cuota y la cantidad de cuotas colocadas FCRF-GAM (Agosto 2015)
23 septiembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Designación apoderados para aperturas de cuentas FCDS-GAM ENERGIA
8 octubre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Septiembre 2015); 2. Aprobación Estados Financieros Detallados SAFI (Septiembre 2015); y 3. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Septiembre 2015).
19 octubre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros FCRF-GAM (Septiembre 2015); 2. Aprobación Estados Financieros Intermedio Comparativo SAFI (Julio - Septiembre 2015); 3. Aprobación Estados Financieros Intermedio Comparativo FCRF GAM (Julio - Septiembre 2015); 4. Aprobación Informe de Composición de la Cartera de Inversiones FCRF-GAM (Septiembre 2015); 5. Aprobación Informe que contenga el valor de la cuota y la cantidad de cuotas colocadas FCRF-GAM (Septiembre 2015); 6. Aprobación Informe sobre valoración y estructura de la Cartera de Inversiones FCRF-GAM (Julio - Septiembre 2015); y 7. Aprobación Informe de Gerencia SAFI (Julio - Septiembre 2015).
30 octubre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación Programa de Emisiones FCDS GAM ENERGIA.
6 noviembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Octubre 2015); 2. Aprobación Estados Financieros Detallados SAFI (Octubre 2015); y 3. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Octubre 2015).
16 noviembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros FCRF-GAM (Octubre 2015); 2. Aprobación Informe de Composición de la Cartera de Inversiones FCRF-GAM (Octubre 2015); y 3. Aprobación Informe que contenga el valor de la cuota y la cantidad de cuotas colocadas FCRF-GAM (Octubre 2015).
1 diciembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer monto y fecha colocación primaria Primera Emisión FCDS GAM ENERGIA.
7 diciembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Índice de Adecuación Patrimonial (Noviembre 2015); y 2. Aprobación Reportes Prevención de Lavado de Activos (Noviembre 2015).
11 diciembre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Estados Financieros Detallados SAFI (Noviembre 2015); 2. Aprobación Estados Financieros FCRF-GAM (Noviembre 2015);

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Aprobación Informe de Composición de la Cartera de Inversiones FCRF-GAM (Noviembre 2015); 4. Aprobación Informe que contenga el valor de la cuota y la cantidad de cuotas colocadas FCRF-GAM (Noviembre 2015); y 5. Aprobación Programa de Control Interno año 2016.
--	---

11. INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS

El funcionamiento de las Asambleas de Accionistas se encuentra establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales.

La Asamblea General de Accionistas se constituirá válidamente por la reunión de propietarios de acciones o de sus representantes, en la proporción y mediante las formalidades requeridas por las leyes y por los Estatutos. Cuando esté regularmente constituida, deliberará válidamente y representará la universalidad de los accionistas y de las acciones. Los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas son finales y concluyentes, sus resoluciones obligan a todos los accionistas, aun a los ausentes, los disidentes y los incapaces, y contra dichos acuerdos no habrá recurso alguno, excepto en los casos previstos por la ley.

Las Asambleas Generales de Accionistas se dividirán en Ordinarias, Extraordinarias y combinadas. En cualquier momento podrá ser convocada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver cualesquiera asuntos de su competencia, sin limitación alguna. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, podrá ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual, cuando ésta no haya resuelto cualquier asunto de su competencia.

El orden del día de las Asambleas Generales de Accionistas será redactado por quien realice la convocatoria o por el Presidente de la Asamblea, en caso de que se encuentren presentes o representados la totalidad de los accionistas.

Las Asambleas Generales de Accionistas, cualquiera que sea su tipo, se reunirán en el domicilio social o en cualquier otro lugar del territorio nacional especificado en la convocatoria, la cual será firmada por el Presidente del Consejo de Administración o quien haga sus veces, o por las personas que conforme a estos Estatutos tengan calidad para ello, enviándose dicha convocatoria a cada accionista con quince (15) días de anticipación por lo menos a la fecha de la celebración de dichas Asambleas, por facsímil con confirmación de recepción del número del destinatario, por carta certificada o por servicio de correo privado expreso con confirmación de recibo, o por correo electrónico con confirmación de recibo, a los facsímiles y direcciones que figuran en los registros de la Sociedad y por avisos publicados en un periódico de circulación nacional. El orden del día o los temas que vayan a ser tratados en la reunión deberán estar precisados en la convocatoria y, además se les enviará a los accionistas toda la documentación e información relacionada con los temas del orden del día que sea necesaria para su estudio.

Cualquier Asamblea podrá reunirse sin necesidad de convocatoria, constituirse regularmente y tomar toda clase de acuerdos, cuando se encuentren presentes o debidamente representados los accionistas que representen el cien por ciento (100%) de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

12. CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

En el Artículo 11 de los Estatutos Sociales se establecen los derechos de los accionistas. Durante el período, fueron respetados en todo momento por la Sociedad.

13. CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS

En el Artículo 11 de los Estatutos Sociales se establecen los derechos de los accionistas. Durante el período, fueron respetados en todo momento por la Sociedad.

14. PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS CON OTRAS SOCIEDADES

Durante el periodo, se firmaron los siguientes acuerdos con otras sociedades:

- Contratos de Servicios de Depósito, Registro y Administración de Valores con CEVALDOM
- Contratos Representante Común de Aportantes con Salas, Piantini & Asociados, S.R.L
- Contratos de Servicios Legales con Álvarez & Vicens
- Contrato de Servicios de Registro de Valores con la Bolsa de Valores de la República Dominicana
- Contrato de Colocación bajo Modalidad en Firme con Alpha Sociedad de Valores, S.A. y Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Contrato de Servicios Visualización Pantalla Bursátil SIOPEL con la Bolsa de Valores de la República Dominicana
- Colocación Primaria en base a Mejores Esfuerzos con Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A., Alpha Sociedad de Valores y United Capital Puesto de Bolsa, S.A.
- Contratos Compraventa acciones Titularizadora Dominicana, S.A.

15. MECANISMOS DE SUPERVISION Y CONTROL DE RIESGOS ADOPTADOS

Con miras a alcanzar una gestión eficiente de riesgos y fomentar las mejores prácticas en la materia, fueron realizadas las siguientes labores:

- Implementación de la Matriz de Riesgo de la Sociedad;
- Implementación de la Matriz de Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo;
- Identificación de riesgos;
- Se establecieron controles para mitigar los riesgos identificados; y
- Se dio inicio a la elaboración del manual de riesgo, en adecuación a la Norma de Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores y Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (R-CNV-2015-35-MV)

Durante la mayor parte del año, el área de riesgo estuvo conformada en conjunto con el área de cumplimiento. Para el año 2016, esta área será desarrollada en cumplimiento con la Norma de Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores y Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (R-CNV-2015-35-MV).

16. FACTORES DE RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES

RIESGOS	CONTROLES
Legal	Correcta aplicación y cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables sobre la dirección de las correctas transacciones que pueden realizar tanto la Sociedad como sus fondos de inversión
Mercado	Se evalúan las posiciones de inversión para medir la pérdida potencial asociadas a movimientos de precio, tasas de interés o tipos de cambio

Operacional	Los empleados de la Sociedad se han estado capacitando en el área sobre lavado de activos, FATCA y capacitaciones internas sobre el programa SIFI, el cual se utiliza para realizar las operaciones del fondo y contabilidad tanto de los fondos como de la Administración de la Sociedad
	La Sociedad cuenta con tecnología de punta
	La Sociedad ha estructurado Manuales Operativos
	El personal de la Sociedad tiene experiencia en la Administración de Fondos
Regulatorio	Actualmente, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos de la SIV, tales como: capital autorizado, suscrito y pagado e índice de adecuación patrimonial
	La SIV ha aprobado la mayoría de los manuales y documentos requeridos
Fraude	La Sociedad ha incurrido en debidas diligencias para la Prevención de Lavado de activos y Financiamiento al terrorismo sobre todos los empleados de la Sociedad
Reputacional	La Sociedad ha incurrido en debidas diligencias para la Prevención de Lavado de activos y Financiamiento al terrorismo sobre todos los empleados de la Sociedad. Es preciso considerar que la Sociedad no es el sujeto obligado para depurar a los aportantes del fondo, por lo que esta debida diligencia le corresponde al Puesto de Bolsa
Estratégico	Los Miembros del Comité de ambos fondos han seguido los lineamientos de inversión establecidos en los Reglamentos Internos de ambos fondos que actualmente la Sociedad administra y tanto el Administrador de los fondos como el Gerente de Inversiones ha seguido las políticas de límites establecidos en los Reglamentos Internos de los Fondos
Contable	La Gerencia Administrativa y Financiera / Administradora de Fondos, posee una amplia experiencia en administración de fondos de terceros y cuenta con una Licenciatura en contabilidad y un postgrado en contabilidad; además, ha llevado una continua capacitación en el sistema SIFI, el cual se utiliza para llevar la contabilidad de la Sociedad y de los Fondos administrados
	La Sociedad lleva a cabo una auditoria externa anual de los Estados Financieros de la Sociedad y de los Fondos. Para el año 2015 no fue necesaria la auditoria de los Estados del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, dado que inició operaciones en el año 2016

17. CUMPLIMIENTO A LA REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES A LOS REPRESENTANTES DE LA MASA

La Sociedad ha cumplido satisfactoriamente con la remisión de los documentos e informaciones correspondientes al representante de aportantes, para las emisiones del Fondo Cerrado Renta Fija GAM y el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM ENERGÍA.

En la página Web de la Superintendencia de Valores se encuentran publicados dichos informes. (www.siv.gov.do)

18. RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AUDITADOS Y DE EXPLOTACIÓN DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad sostuvo pérdidas ascendentes a la suma de Doce Millones Quinientos Treinta Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos Dominicanos con 60/100 (RD\$12,530,689.60).

Al cierre del periodo, el Patrimonio de la Sociedad ascendía a Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Once Mil Novecientos Diecinueve Pesos Dominicanos con 44/100 (RD\$55,811,919.44).

En cuanto a los activos y pasivos ascendían a Sesenta Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Setenta y Ocho Pesos Dominicanos con 77/100 (RD\$60,142,078.77) y Cuatro Millones Trescientos Treinta Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos Dominicanos con 33/100 (RD\$4,330,159.33), respectivamente.

De igual manera, los ingresos y gastos ascienden a las sumas de Ocho Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Diecisiete Pesos Dominicanos con 87/100 (RD\$8,578,517.87) y Veintiún Millones Ciento Dos Mil Trescientos Sesenta y Tres Pesos Dominicanos con 40/100 (RD\$21,102,363.40), respectivamente.

Según la opinión de los Auditores Externos Mendoza Hernández, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad, su desempeño y flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

19. LA CONSTITUCIÓN REAL Y EFECTIVA DE LOS COMITÉS DE APOYO, CON EL DETALLE DE SUS COMPOSICIONES Y FUNCIONES, CON LA DEBIDA INFORMACIÓN SOBRE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES

Durante el periodo, el Consejo de Administración cuenta con los siguientes Comités:

- **Comité de Cumplimiento:** funge como órgano de apoyo y vigilancia con el fin de procurar el cumplimiento de las debidas diligencias y controles aplicados para la prevención y detección de actividades tipificadas en la Norma de que regula la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el Mercado de Valores Dominicano (R-CNV-2012-01-MV) y las actividades descritas en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo de la Sociedad.

Este comité está conformado por: el Gerente General, un miembro del Consejo de Administración, dos funcionarios de alto nivel del área operativa de la Sociedad y el Oficial de Cumplimiento.

- **Comité de Inversiones:** en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNV-2013-33-MV), modificada por la Quinta Resolución del Consejo Nacional de Valores (R-CNV-2014-22-MV), la Sociedad cuenta con un comité de inversiones, el cual es responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del fondo, que serán ejecutados por el Administrador del Fondo de Inversión.

Este Comité está conformado por:

Maximiliano Barr

Funge como uno de los miembros del Comité de Inversiones de la Sociedad desde finales de dos mil catorce (2014). Cuenta con una experiencia laboral de diez (10) años en el área de Alta Gerencia, negocios, control de gestión, consultoría, entre otras.

Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Alpha Paraguay S.A. Director Ejecutivo (2015), Mercado Electrónico Dominicano (MED) - Gerente de Planeamiento y Control de Gestión (2014), Altio Securities – Casa de Valores – Panamá Consultoría técnica y manager de operación (2011-2014), Banco Centroamericano de Integración Económica Project Management (Proyectos de desarrollo de los Mercados de Capital) 2008, Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C y G. (Inbev) Asistente Senior de Trade Marketing (2007), Dritom Advisory - Consultor Senior (2005).

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas. Universidad Católica de Córdoba (2005), Maestría en Evaluación de Proyectos. C.E.M.A. – I.T.B.A. (2007) y PMP (Project Manager Professional – PMI) 2013.

Elpidio Vladimir

Miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad desde finales de dos mil catorce (2014). Cuenta con una experiencia laboral de veintiséis (26) años en el área de finanzas, operaciones y contabilidad.

Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Rizek, S.A.S. como Gerente de Análisis Financiero (2002-Presente), Nazario Rizek C. por A: como Sub- Gerente de Operaciones (1996-2002), Encargado de Centro de Cómputos (1993-1996), Sub- Contador (1991-1993) y Auxiliar de Contabilidad (1989-1991).

Asimismo, el ejercicio de sus labores está vinculado con su preparación académica, ya que obtuvo el título de Licenciado en Contabilidad en el Instituto Tecnológico de Sto.Dgo. (1992), Maestría en Finanzas Corporativas - en el Instituto Tecnológico de Sto.Dgo. (1996) y estudios de desarrollo directivo y financiero en Barna Business School 2006 y 2007.

Joseph Locandro

Miembro del Comité de Inversiones de la Administradora desde finales de dos mil catorce (2014). Cuenta con una experiencia laboral de casi cuarenta (40) años en el área de trading, asesoría y bróker.

Locandro empezó su carrera en la división de Comercio Exterior en la Confederación Nacional de Comercio en Rio de Janeiro en los años 70. A principios de los 80 ayudó a formar el primer grupo de commodities futuros tropicales en Merrill Lynch; esta actividad de bróker la continuó en Lehman Brothers donde también manejo el libro de commodities propietarios físicos. Durante el inicio de la década de los 90, se encontraba en Bear Stearns donde participó en la formación del Departamento de Renta Fija de Mercados Emergentes, dedicado a la negociación de deuda de mercados emergentes, donde también manejo las estrategias de la división de administración de fondos. Desde el cierre de Bear Stearns en 2008, ha estado manejando el brokerage de commodities futuros con MJ Nugent para clientes institucionales.

Durante su trayectoria ha trabajado en las empresas: Presente Broker de Commodities y Futures, MJ Nugent Co. New York (2008 - Presente), Trader de Commodities Propietarios, Broker de Instrumentos de Renta Fija en Mercados Emergentes, Gerente de Fondo de Inversión, Bear Stearns Inc. New York (1992-2008), Trader de Commodities Propietarios, Broker de Futuros, Lehman Brothers New York (1987-1992), Broker de Commodities y Futures, EF. Hutton Inc. New York (1982-1987), Broker de Commodities y Futures, Merrill Lynch New York (1979-1982), Trader de Cafe, Sprague + Rhodes Commodity Corporation (1978-1979) y Asesor de Comercio Exterior, Confederación Nacional de Comercio 1976-1978.

20. EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE APOYO

De conformidad con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, el Consejo de Administración de GAM, el Comité de Cumplimiento y el Comité de Inversiones fueron evaluados durante el periodo 2015. En estas evaluaciones fueron considerados aspectos sobre el desempeño de los comités, autoevaluación, participación de los miembros y las actas. En general, las evaluaciones realizadas presentaron resultados satisfactorios.

21. INFORMACIONES RELEVANTES SOBRE LAS EMPRESAS CONTROLANTES O CONTROLADAS, QUE TENGAN VINCULACIÓN ECONÓMICA CON LA SOCIEDAD

La Sociedad no posee empresas controlantes o controladas.

22. POLÍTICAS SOBRE VINCULADOS

De acuerdo con las Normas Internas de Conducta de la Sociedad, todas las Personas Vinculadas son libres de ejercer actividades que enriquezcan su desarrollo personal y profesional. Estas actividades incluyen el estudio, la docencia, las prácticas culturales, deportivas, políticas, religiosas y sociales, entre otras, pero que no interfieren ni con las actividades para las cuales los empleados han sido contratados ni con los resultados esperados de las mismas.

Dichas actividades tampoco deben interferir con el desempeño frente a los Clientes. De entrar en conflicto, la Persona Vinculada deberá abandonar aquella actividad que perturbe su desempeño o el de la Sociedad. En desarrollo de las actividades antes mencionadas las Personas Vinculadas se comportarán como se espera de un ciudadano ejemplar.

Las personas vinculadas a la Sociedad deberán cumplir con las siguientes acciones para prevenir conflictos de interés:

- a. Actuar con imparcialidad, sin anteponer los intereses propios a los de sus clientes, y atendiendo el beneficio de éstos;
- b. Guardar estricta reserva de las informaciones de carácter confidencial, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio de su cargo, sin que las mismas puedan ser comunicadas a terceros o ser objeto de divulgación cuando pudiera tener consecuencias perjudiciales para el interés social;
- c. Asegurar un trato equitativo y un acceso transparente a la información sobre la Sociedad;
- d. Abstenerse de intervenir en las votaciones que afecten a asuntos en los que ellos o personas a ellos vinculadas se hallen directa o indirectamente interesados.

En caso de incumplimiento de estas disposiciones, la persona vinculada podrá estar sujeta a sanciones.

23. OPERACIONES REALIZADAS CON PERSONAS VINCULADAS Y EL NIVEL DE RIESGO QUE REPRESENTA

La Sociedad mantiene relaciones comerciales con empresas vinculadas que son entidades en la cual el Grupo Rizek posee acciones. Las operaciones realizadas constituyen operaciones corrientes y son concertadas en condiciones de mercado.

24. GRADO DE SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Sociedad realiza una autoevaluación anual en relación al cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. El resultado de dicha evaluación es presentado a los miembros del Consejo de Administración.

25. POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA CON SUS ACCIONISTAS, LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y OTRAS ENTIDADES REGULADORAS, CUANDO APLIQUE

La Sociedad presenta a sus accionistas la información detallada en el numeral 8 del presente informe.

En cumplimiento de la regulación vigente, la Sociedad remite a la Superintendencia de Valores la siguiente información:

- Estados Financieros interinos mensuales y trimestrales, tanto de la Sociedad como de los Fondos que administra;
- Estados Financieros anuales auditados, y el acta que aprueba los mismos;
- Carta de gerencia;
- Notificación de hechos relevantes;
- Informe y declaración jurada del principal ejecutivo y el oficial de finanzas sobre la adecuación del Índice de Adecuación Patrimonial;
- Resumen mensual de transacciones con un monto superior a los US\$10,000.00 o su equivalente en moneda nacional;
- Reporte mensual de operaciones sospechosas o de inexistencia de actividades sospechosas;
- Informe de capacitación anual en materia de prevención de lavado;
- Programa anual de capacitación en materia de prevención de lavado;
- Programa de Control Interno;
- Informe de Métodos y Procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos;
- Informe Anual sobre la Prevención y Control de Lavado de Activos;
- Informe Anual de Gobierno Corporativo;
- Informe de Auditores Externos.
- Nómina de personal
- Listado de promotores contratados

Adicionalmente, la Sociedad remite a la Bolsa de Valores de la República Dominicana la siguiente información:

- Estados Financieros anuales auditados;
- Acta de Asamblea certificada y listado de accionistas;
- Memoria Anual;
- Estados Financieros Interinos;
- Notificación de hechos relevantes.

26. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LAVADO DE ACTIVOS

La Sociedad en cumplimiento de las Normas del Mercado de Valores cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo aprobado por el Consejo de Administración y registrado en la Superintendencia de Valores.

27. BREVE RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS LEGALES APLICABLES Y ADICIONALMENTE, EN EL CASO DE LAS SOCIEDADES EMISORAS INCLUIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE VALORES REPRESENTATIVOS DE CAPITAL O DE DEUDA

Durante el año 2015, la Sociedad cumplió oportunamente con sus obligaciones y deberes legales aplicables.

28. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS, RELACIONADAS CON LAS BUENAS PRÁCTICAS SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

No existen otras informaciones para ser citadas en el presente informe en relación a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

29. OTRAS DISPOSICIONES QUE DICTE LA SUPERINTENDENCIA A TRAVÉS DE NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

A la fecha del presente informe, la Superintendencia de Valores no ha dictado disposiciones adicionales respecto de información que deba contener el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En el Municipio de Santo Domingo Oeste, a los once (11) días del mes de abril del dos mil dieciséis (2016).

Héctor José Rizek Guerrero

Presidente

Lourdes G. Rodríguez Rodríguez

Secretario